



A/a: PADRES DE ALUMNOS
Asunto: HUELGA 09/03/2017

Madrid, 8 de marzo de 2017

Estimados padres de alumnos/as:

Con motivo de la convocatoria de jornada de huelga de mañana, jueves 9 de marzo de 2017, por las organizaciones sindicales FREM-CC OO, FeSP-UGT, STEM y CGT, **algunos maestros de este Colegio han manifestado su intención de ejercer su legítimo derecho de huelga**. A ellos habría que añadir aquellos otros que decidan a última hora secundar dicha convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 2 y 3 de la ORDEN 649/2017, de 3 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se establecen los servicios mínimos esenciales en los centros docentes, públicos y privados sostenidos total o parcialmente con fondos públicos, de enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Madrid, con ocasión de la huelga convocada para el día 9 de marzo de 2017 (BOCM de 7 de marzo de 2017):

Artículo 2.- Servicios mínimos.

2.1. Para todos los centros docentes públicos y privados sostenidos total o parcialmente con fondos públicos:

Director y Jefe de Estudios. En defecto de cualquiera de ellos, el Secretario del centro docente para todos aquellos centros educativos con Educación Infantil y Primaria, y un Diplomado Universitario en Enfermería (DUE), en aquellos centros donde exista este personal por contar con alumnos con necesidades sanitarias.

Artículo 3. Personal responsable de los servicios mínimos

3.1. El Director garantizará la apertura del centro al comienzo de la jornada escolar. Asimismo, determinará nominativamente las personas cuyas funciones se establecen como servicios mínimos en la presente Orden, siendo el responsable de facilitar la información referente al seguimiento de la jornada de huelga.

3.2. El Director, el Jefe de Estudios permanecerán en el centro ejerciendo sus funciones respectivas.

Por todo ello, **NO PODEMOS GARANTIZARLES LA NORMAL ATENCIÓN Y EL DESARROLLO PROGRAMADO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS** de sus hijos y, por tanto, nos vemos en la obligación de informarles de estos detalles para que ustedes tomen las medidas que consideren oportunas durante la jornada de mañana jueves 9 de marzo de 2017.

Un cordial saludo.

EL DIRECTOR

Fdo.: José Carlos González Gómez